



Resumen  
**Informe de Balance y Perspectivas del  
Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la Ayuda de AECID**

*Madrid, 18 de abril de 2012*

*"[La Cooperación Española] demuestra su compromiso para implementar la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra con un cambio gradual en su cultura de trabajo [...] Nuevas estructuras para hacer que la cooperación sea más eficaz incluyen unidades específicas en DGPOLDE y AECID y un grupo de trabajo conjunto para la calidad y eficacia de la ayuda para vincular mejor la política y la [gestión]"*

Comité de Ayuda al Desarrollo/OCDE (2011)  
*Spain. Peer Review 2011 (pp. 67-68)*

En abril 2008, en el contexto de un esfuerzo por insertar la Cooperación Española más firmemente en la agenda de eficacia de la ayuda –lo que quedaría consagrado en el III Plan Director que se elaboró poco después-, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) –cuyas funciones han sido asumidas por la recientemente creada Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID)- del Ministerio organizaron una reunión para crear un grupo de trabajo conjunto con el fin de impulsar dicho objetivo.

Así nació el Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la Ayuda (GTEC) que desde entonces se ha reunido regularmente para potenciar el trabajo conjunto AECID-DGPOLDE en lo relacionado con la eficacia de la ayuda. En los meses posteriores, se fue definiendo un programa de trabajo cada vez más ambicioso y en febrero de 2009 el Director de AECID, en el marco de un proceso de normalización de varios grupos de trabajo, formalizó su existencia mediante una Resolución.

Según dicha Resolución, el GTEC tiene el objetivo de “contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad en el uso de la ayuda oficial al desarrollo de la AECID”. Como objetivos específicos se le encomienda aportar en materia de eficacia y calidad a la elaboración del primer Contrato de Gestión de la Agencia y del III Plan Director. También se señala que el Grupo contribuirá a la elaboración de diagnósticos y propuestas para adaptar la Agencia a los principios de la Declaración de París y otros acuerdos internacionales relevantes. La Resolución también aborda cuestiones de organización interna del propio grupo y asigna a la Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda (UPC) -bajo la dirección del Jefe de Gabinete Técnico de AECID- la responsabilidad de coordinación del GTEC. Han participado unidades de todas las direcciones de AECID en reuniones y actividades del GTEC.

En septiembre 2011 en su LII Reunión ordinaria, el GTEC acordó solicitar a la UPC la elaboración de un informe que sirviera de balance de sus actividades, extrayendo lecciones aprendidas y apuntando sus perspectivas de futuro. Dicho informe fue validado posteriormente por el GTEC y se ha difundido en la Agencia.

El texto se desarrolla en varios apartados en los cuales se presenta una "historia" resumida de GTEC (ver Anexo para una sinopsis), una descripción más detallada de las principales actividades y productos, un análisis cualitativo de su experiencia, y unas conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación:

En algo más de tres años se ha demostrado a través del Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la Ayuda que **es posible establecer espacios permanentes de trabajo colectivo a nivel técnico** para mejorar la acción de AECID.

Los esfuerzos del GTEC también son un ejemplo positivo de las potencialidades de conectar las funciones de planificación y la gestión pues se ha basado en el **trabajo conjunto entre AECID y DGPOLDE** (ahora SGCID). Esto es particularmente notable porque se **hizo en un periodo en el que había una sobrecarga de trabajo notable** en ambas instituciones.

Además, GTEC ha podido **desarrollar varias líneas de trabajo de cierto horizonte** que van más allá de necesidades coyunturales, un riesgo que enfrentan muchos grupos de este tipo. Por otro lado, este Grupo ha procurado realizar **actividades de un reconocido rigor y calidad**.

En este sentido GTEC ha buscado sustentar sus actividades en el análisis y diagnóstico, procurando lograr consensos amplios, incorporando visiones de sede y terreno. Asimismo, el Grupo ha planificado su trabajo, siendo el instrumento actual para tal fin el **Plan de Mejora de la Eficacia y Calidad de la Ayuda (Plan MECA)**, que GTEC elaboró en 2011 con en fin de orientar el esfuerzo en este ámbito de la organización para el medio plazo.

Se puede afirmar también que sin su **empeño por impulsar la agenda de la eficacia y la calidad de la ayuda**, no se habrían dado los avances que se han logrado en la Agencia. Un aporte importante suyo ha sido mantener la atención de la organización sobre esta agenda.

Por último, **GTEC ha dejado un acervo** tangible de actividades, productos y espacios electrónicos y otro no tangible de relaciones, mejora del conocimiento y capacidades que no es desdeñable considerando que no cuenta con presupuesto propio, y depende en gran medida del esfuerzo voluntario de sus miembros.

Todo ello son **activos fundamentales para la etapa que inicia ahora** -caracterizada principalmente por un fuerte recorte presupuestario- en la cual la eficacia es más apremiante que nunca. En esta línea, GTEC abandera actividades y productos muy relevantes para el momento.

Con el redimensionamiento de los presupuestos, se abren oportunidades de cooperación delegada, objeto de unas orientaciones renovadas que prepara el Grupo. GTEC también pretende ayudar a racionalizar la toma de decisiones sobre el uso de modalidades e instrumentos a través de la Guía que esta elaborando. El trabajo del Grupo para diseñar un sistema de seguimiento de la actuación de la Agencia - vinculada estrechamente con avances en los sistemas de información- será una contribución muy oportuna al enfoque hacia los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, las orientaciones del GTEC para aplicar la agenda de eficacia después de Busan serán de indudable utilidad. Finalmente, se debe valorar el papel del Grupo como espacio de reflexión técnica inter-departamental que aporta insumos a distintos procesos clave de la organización.

Ahora bien, como se ha podido ver en este Informe, GTEC también tiene carencias y limitaciones. Ante todo, **tiene que asegurar un mayor grado de apropiación** por parte de la organización de su trabajo, lo cual implica que su **relevancia deba ser más evidente**, porque se ha logrado:

- un conocimiento más generalizado de sus actividades;
- aumentar el uso de sus productos y la participación en sus actos; e
- incrementar la demanda de sus servicios.

Ahora bien, como se ha señalado anteriormente, la **situación de ajuste presupuestario actual puede ser un contexto favorable para avanzar en la agenda de eficacia de la ayuda**, pues cabe suponer que la presión de gasto se reducirá y la Agencia podrá centrarse en mejorar la calidad de su acción. GTEC puede tener un rol importante en identificar ámbitos de mejora (muchos están en el Plan MECA), en impulsar procesos para su abordaje y hacer un seguimiento regular para asegurar el avance permanente.

Para tal fin, es necesario **reforzar las capacidades del GTEC** y en particular de la UPC que ejerce de secretaría del Grupo. Una vía es mediante el refuerzo de su encaje institucional, potenciando de manera formal su perfil en materia de establecimiento de orientaciones, valoración de desafíos de calidad, identificación de medidas a tomar, etc. Se debe incentivar la participación de todas las unidades AECID-SGCID (MAEC), mediante la designación formal de un representante/unidad en el GTEC, y otorgando a los miembros responsabilidades reconocidas (y no extraordinarias). También

se debería establecer la obligación de mantener encuentros regulares con la Dirección para mejorar la comunicación.

Internamente, GTEC también debe introducir mejoras en su funcionamiento, destacando:

- la redefinición de sus reglas de funcionamiento interno
- la creación de cauces para ampliar la participación en sus actividades de distintas unidades en sede y en particular las UCEs (i.e., potenciar el uso de recursos tecnológicos disponibles)
- el establecimiento de una red de Puntos Focales de E+C en el exterior.
- la focalización de sus actividades según una planificación basada en resultados. (para ello, será muy útil el Plan MECA).
- La mejora de la difusión de sus actividades en la organización y la ampliación de actos de carácter informativo sobre cuestiones de interés de la agenda de eficacia.

Por último, el GTEC puede ser más activo en la **difusión de la agenda de eficacia fuera de la Agencia**, contando para ello con la colaboración de entidades externas del sistema de la Cooperación Española, tanto para reforzar lazos interinstitucionales como para compartir costes.

## ANEXO. Resumen de Principales Actividades del GTEC, abril 2008- diciembre 2011

Periodos	Principales actividades generadas por GTEC	Tipo actividades			Aportes de GTEC a procesos externos
		Organizativo	Orientaciones / Diagnóstico	Difusión/ formación	
1. Abril 2008 – Enero 2009	Creación del GTEC y definición de agenda de trabajo	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes al I Contrato de Gestión de AECID</li> <li>- Intercambio sobre metodología de programación operativa</li> <li>- Aportes al Plan de Formación</li> </ul>
	Se crea la Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda en Gabinete de AECID	X			
	Ejercicio de Seguimiento de planificación geográfica*		X		
	Inicio de Autoevaluación sobre Implementación de Principios de Declaración de París en AECID*		X		
	Elaboración de Nota de Cooperación Delegada		X		
	Discusiones sobre web "Ayuda Eficaz"*			X	
2. Febrero – Diciembre 2009	Resolución del Director AECID para formalizar GTEC	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientaciones de eficacia para la programación operativa</li> <li>- GTEC orienta la participación de AECID en el Practitioners' Network (PN)</li> </ul>
	Realización de cuestionario de Autoevaluación*		X		
	Elaboración de documento para Guía de instrumentos y modalidades de la ayuda*		X		
	Inicio trabajo sobre Glosario*			X	
	Puesta en práctica de web "Ayuda Eficaz" (actividad continua)*			X	
3. Enero – Diciembre 2010	Finalización de Autoevaluación (talleres) y elaboración de informe		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes a borrador de Plan de Acción de Eficacia de la Cooperación Española</li> <li>- Participación en talleres de PN</li> <li>- Organización de taller con FRIDE sobre División de Trabajo</li> </ul>
	Se realizan aportes y se hace seguimiento a la agenda de eficacia en la Presidencia Española del Consejo de la UE		X		
	Sesión informativa sobre División de Trabajo en Bolivia			X	
	Aportes a reflexiones iniciales para el II Contrato de Gestión	X	X	X	
	Revisión de Nota Cooperación Delegada y asesoría sobre operación en Perú*		X		
	Finalización del Glosario*			X	
4. Enero- Diciembre 2011	Elaboración del Plan para la Mejora de la Calidad de la Ayuda (Plan MECA) en el marco del II Contrato de Gestión	X	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión de propuesta de nota de condicionalidad</li> <li>- Debate sobre propuesta de Código ético de AECID</li> <li>- Organización de taller con FRIDE sobre implementación de la agenda de eficacia en terreno (MAP)</li> </ul>
	Reflexión sobre futuro papel de GTEC	X			
	Aportes a proceso de evaluación de la Declaración de París II Fase y reflexión sobre sus implicaciones para el Plan MECA		X		
	Seguimiento y análisis del Foro de Alto Nivel de Busan, y seguimiento/difusión de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de París por la Cooperación Española		X	X	
	Edición y difusión de Glosario*			X	
	Revisión y actualización de la Nota de Cooperación Delegada*		X		

\* Para estas actividades se crearon subgrupos ad hoc.